

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria pasa lista de asistencia y con la presencia de 12 miembros da inicio la sesión 651, a las 9:34: horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

El Presidente menciona que tienen el Orden del Día y pregunta si tienen comentarios.

La Secretaria comenta que la votación se realizará a través de zoom y ella se encargará de bajar las “manitas”.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca hace un comentario respecto a la forma del orden del día, hace una propuesta de modificación. Indica que en el inciso a), dice: *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de los alumnos* y considera que debería decir: *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas del alumnado*. Refiere lo dice porque en el Reglamento hace la referencia al alumnado.

El Presidente pregunta si tienen otro comentario, al no haber, señala que en consideración a esta observación, somete a consideración del pleno el orden del día con la modificación del inciso a) que dirá del alumnado, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 651-1

Aprobación del Orden del Día con la siguiente modificación de redacción al punto 1, inciso a), el cual queda cómo:

a) *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas del alumnado*

1. Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional:

El Presidente menciona que la primera comisión es la siguiente:

a) ***Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas del alumnado***

Comenta que en la reglamentación se establece que debe estar conformada por un órgano personal, dos miembros del personal académico y dos miembros del alumnado. Indica que escucha las propuestas.

Por parte del sector académicos se proponen el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez

Por parte del sector órganos personales se propone la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca propone que el número de integrantes se modificara en virtud de lo relevante de la Comisión, cree que por parte del sector del alumnado tendría que haber dos miembros. Dado que puede haber seis integrantes a menos que no sea de esa forma y para lo cual pide que lo corrijan. Pero considera que pudiera haber más participación, si es que ellos o ellas lo consideran.

El Presidente menciona que se están verificando, pero por Legislación deben ser cinco integrantes y está establecida en la normatividad su conformación. Señala que es de las pocas comisiones en las que no se podría realizar una modificación de este tipo.

La Mtra. Sandra Luz Molina menciona que se ha estado viendo que, en las comisiones, en esta Comisión particularmente es muy importante la asesoría de personas especializadas externa a la Comisión, pregunta si esto debe quedar asentado desde ahora porque en las otras comisiones se especifica que hay dos asesores, pero también, ve que se especifica quienes son. Refiere que en este caso no esté especificado que haya asesores, eso no cierra la posibilidad a que en un momento se llame a asesoras o asesores expertos en un tema.

El Presidente responde que no queda cerrado, es una cuestión que inclusive en este momento está en discusión, una propuesta que viene de parte del Colegio, que propone la Rectoría General a partir de sus órganos de apoyo, por ejemplo el hecho de que esta Comisión tenga el mandato también de asesorarse por distintos miembros auxiliares para la resolución de las faltas como las Unidades de Género, la Abogacía General, etc. y siempre están a la disposición la Oficina de la Abogada Delegada, al Lic. Laura Manterola y su equipo. También como parte del proceso podría haber la solicitud de la Comisión de tener más asesoría y tener expertos en otras temáticas.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que se equivocó con la configuración y por lo que escuchó es que se le estaba considerando para

esta integración. Señala que él no se estaba proponiendo para participar. Señala que el sector del profesorado, sin embargo, dice que debe de haber una participación equitativa y por lo tanto, una participación de Marcela, comenta que si no hay otra persona del sector y se trata de completar, refiere que con gusto participa, pero cree que debe de ser diversa la Comisión.

El Presidente le pregunta al Dr. Ferruzca si sería una propuesta sobre la Dra. Marcela y responde que más bien se tendría que preguntar a ella si participa.

La Dra. Marcela Burgo confirma su participación.

EL Presidente comenta que por parte del sector académicos se proponen el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez y la Dra. Marcela Burgos Vargas. Y pide se manifiesten de parte del alumnado.

El alumno Josué Tomás propone a la Alumna Amayrani por paridad de género.

Del sector del alumnado se proponen la Alumna Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano y el Alumno César Peniche Reza.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y aprobadas por unanimidad.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que todos los integrantes de las Comisiones de Faltas Divisionales deberán de tomar un curso. Por lo que pide que no sólo sea para los integrantes de la Comisión, sino le parece importante que todas, todos, todes, debería de tomar este curso, porque a pesar de que la Comisión va a ser la primera que se va a encargar de atender el caso, en algún momento, esto va a llegar al Consejo Divisional y, por lo tanto, cree es importante que los demás tengan esta orientación a través del curso.

Por otra parte, menciona que no sabe si sería prudente y valdría la pena que por ejemplo el sector del personal académico pudiera tener un momento para organizarse sobre las comisiones y que lo mismo ocurra para el sector del alumnado. Indica que se podría agilizar y ser más sencilla la integración, así como la carga de trabajo sea más equitativa.

El Presidente comenta que le parece pertinente la participación de todo el Consejo Divisional que finalmente es la última instancia que recibe el trabajo efectuado por la Comisión de Faltas y que como ven es muy delicado y es bueno tener una perspectiva que les ayude tener una mejor resolución, no sólo de la Comisión, sino de la definición de cada caso y de

las reconsideraciones. Menciona que lo toman como una invitación que se les haría llegar para poder tomar este curso en el cual tienen que participar los miembros de la Comisión de Faltas y en algunos otros que se les estaría comunicando.

Por otra parte, está de acuerdo que se podría tomar una pausa de 10 a 15 minutos para una reflexión y que acuerden sobre las comisiones y el trabajo que viene.

Comenta que se considere tomar una pausa para regresar a las 10:15, para lo cual solicita al personal de cómputo que se puedan hacer salas para que se reúnan.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca solicita se les indique el número que conforma cada comisión.

El Presidente le responde que aún está en configuración.

El Dr. Marco Antonio Marín solicita les aclaren a que sala deben acudir cada uno de ellos, ya que se encuentran combinados los sectores.

El Presidente solicita al equipo de cómputo asesorar al respecto y solicita al personal académico ingrese a su sala.

El personal de cómputo informa que ellos pueden ver a los participantes y cambiarlos de sala.

La Secretaria indica que ella moverá a los participantes.

EL Presidente menciona que son las 10:05 horas y que regresarán a las 10:20 horas. Asimismo, solicita a la Oficina Técnica se les comparta a los representantes el documento con la información de las comisiones.

A las 10:20 horas, comenta que se les darán unos minutos más y se les abstraerá de las salas.

La Secretaria comenta que se cerrarán las salas.

b) Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

El Presidente menciona se retomaría la sesión y comenta que la propuesta es de dos órganos personales, un representante del personal académico y un alumno, dos asesores.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca pregunta si sólo a él lo sacaron o ya salieron todos de la sala, asimismo menciona que les faltó alguien en posgrados.

El Dr. Marco Antonio Marín propone que se liberen las que ya se tienen y aquí en el pleno se ve la que faltó.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca aclara que sólo faltó la de servicio social.

El Presidente les invita a que lo vea y les comenta que también está la opción del chat. Repite que la propuesta es de dos órganos personales, un representante del personal académico y un alumno, dos asesores.

Menciona que si no hay inconveniente puede ser esta la integración.

Por parte del sector órganos personales se propone el Dr. Luis Jorge Soto Walls y el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Por parte del sector académico se propone el Mtro. Sergio Dávila Urrutia.

Por parte del sector del alumnado se propone el Alumno Aarón Manuel Salas Cortés.

Como asesores se proponen a la Coordinación Divisional de Docencia y la Coordinación General de los Posgrados en Diseño.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

c) *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios*

El Presidente menciona que la propuesta inicial es de un órgano personal y un miembro del personal académico. Pero propone que se integre un miembro del alumnado dado el tipo de Comisión que se trata.

La Mtra. Sandra Luz Molina indica que está de acuerdo puesto que es la única comisión en la que no se incluye a un integrante del alumnado.

El Alumno César Peniche comenta que los miembros del estudiantado están de acuerdo y le gustaría proponerse él.

Acto seguido, solicita hagan las propuestas.

Se propone del sector órganos personales la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se propone del sector académico la Dr. Marco Antonio Marín Álvarez.

Se propone el por parte del sector del alumnado el Alumno César Peniche Reza.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por mayoría con 12 votos a favor y una abstención.

d) Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente

El Presidente comenta que la propuesta es de dos miembros de órganos personales, dos miembros del personal académico y un miembro del personal del alumnado, tres asesores (Coordinación de Docencia y dos jefes de departamento)

Solicita realicen las propuestas.

Se proponen del sector órganos personales el Dr. Luis Jorge Soto Walls y la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

El Presidente menciona una modificación en la integración, a reserva de lo que comente la Abogada, dado que no es la Coordinación de Docencia, sino la Coordinación Divisional de Investigación, en este caso son como asesores. Pregunta si tienen algún comentario.

Se proponen del sector académico la Dra. Marcela Burgos Vargas y el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro.

Por parte del sector del alumnado se propone el alumno Josué Tomás Mendoza Juárez.

Como asesores se proponen a la Coordinación Divisional de Investigación, al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

e) Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado

El Presidente menciona que la integración que estaba era de un órgano personal, un miembro del personal académico, un alumno y dos asesores (Coordinación Divisional de Docencia y Coordinación General de Posgrados. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, solicita propuestas.

Se propone del sector órganos personales el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Se propone del sector académico la Dra. Marcela Burgos Vargas.

Por parte del sector del alumnado se propone la alumna Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano.

Se proponen como asesores a la Coordinación Divisional de Docencia y la Coordinación General de los Posgrados en Diseño.

Acto seguido, somete a consideración del pleno las propuestas y son aprobadas por unanimidad.

f) Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD

El Presidente menciona que la configuración es de un órgano personal, un miembro del sector académico y un asesor que ha sido el Coordinador de Servicio Social y Tutorías. Indica que le gustaría que se agregara a un alumno o alumna por la importancia que tienen los proyectos de servicio social para acompañar la preparación de los alumnos.

Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que está de acuerdo con esta integración.

El Presidente pregunta si ya con la integración del sector del alumnado y el Dr. Edwing le confirma que sí.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca propone al Mtro. Sergio Dávila y por otra parte menciona que recuerda un mensaje del Director avisándoles sobre una

reconfiguración de servicio social y tutorías y cree que el nombre para esta instancia no corresponde a lo que está entre paréntesis en la propuesta.

El Presidente comenta que se haría el cambio ya que está relacionado con el Desarrollo Académico. Señala que sería Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social, Tutorías y Movilidad.

Por otra parte, menciona que la conformación sería de un órgano personal, un miembro del personal académico, un miembro del alumnado y la asesoría de la Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social, Tutorías y Movilidad. Pregunta si están de acuerdo.

El Mtro. Sergio Dávila refiere que de suplente está Hugo, el Coordinador Divisional de Desarrollo Académico, entonces indica que él estaría como tutor y él como suplente, con la experiencia de las prácticas profesionales, sirve complementariamente que estén ambos.

El Presidente indica que es importante señalar que los miembros del personal académico y el alumnado participan en las comisiones sólo el titular, a menos que hubiera una renuncia por parte de los titulares, es que pueden participar los suplentes.

Se propone del sector órganos personales el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Se propone del sector académico el Mtro. Sergio Dávila Urrutia.

Se propone del sector del alumnado a Aaron Manuel Salas Cortés.

Se propone como asesor a la Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social, Tutorías y Movilidad.

Acto seguido, somete a consideración del pleno las propuestas y son aprobadas por unanimidad.

g) Comisión encargada del análisis y modificación de los Criterios de la Programación Escolar Anual, de la evaluación y adecuación de las modalidades de impartición de las unidades de enseñanza aprendizaje y la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

El Presidente menciona que se ha integrado por dos órganos personales, dos miembros del personal académico, dos miembros del sector del

alumnado y cuatro asesores (las tres Coordinaciones de Licenciatura y la Coordinación del Tronco General).

Pregunta si tienen algún comentario sobre la integración.

El Alumno Josué Tomás Mendoza refiere le parece importante que hubiera más miembros del alumnado dado que son los principales afectados en cuanto a esta Comisión y sus adecuaciones, le parecería prudente que los alumnos pudieran representarse y decidir sobre lo que afecta directamente su futuro. Comenta que tal vez se pudieran integrar los cuatro miembros del alumnado.

El Presidente comenta que sólo se tiene el límite de seis integrantes y los limitaría a la participación de miembros del personal académico o de miembros de los órganos personales.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca refiere que también se tiene un límite en cuanto a los asesores, pero también está la vía de contar con invitadas o invitados. Si en el núcleo básico de la Comisión, la participación de dos miembros del alumnado siempre se puede invitar a las o a los otros del sector del alumnado si es del interés puedan participar. Señala que esto aplica para cualquier Comisión.

El Presidente menciona que está la propuesta de que fueran cuatro miembros del alumnado con la observación y podrían ser invitados todos. Indica que, si le parece importante que, si hubiera la representación de los órganos personales dado que estos criterios y la evaluación que tienen que ver con la asignación de los órganos personales, en este caso de las jefaturas departamentales y la representación que tienen los miembros del personal académico es importante no disminuir en esta parte, refiere que le parece fundamental que pudiera quedar en ese sentido. Se dirige a Josué y le pregunta si mantiene la posibilidad de que sean los cuatro a reserva de que se les puede invitar a los otros dos miembros.

El Alumno Josué Tomás Mendoza menciona que si lo considera porque resulta que como invitados no tendría la misma representación que como participante.

El Presidente señala que se tendría que hacer una reducción de órganos personales y miembros del personal académico, con lo que la propuesta quedaría con un órgano personal y un miembro del personal académico para que fueran los seis que se pueden tener y entonces se votaría una u otra y se necesitaría tener mayoría para que se pudiera establecer de esta manera.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que debe haber un equilibrio de participación entre alumnos y profesores porque si bien los alumnos son los interesados, también los profesores son los que conocen un poco más del desarrollo, por lo que sugiere que haya un órgano personal y dos miembros del personal académico, tres miembros del alumnado y se puede tener como invitado a otro más, ya que las tres licenciaturas se cubrirían con tres alumnos.

El Alumno Josué Tomás Mendoza refiere que si le parece equilibrado y puede ser otra propuesta y pregunta que los asesores están para complementar las faltas que ellos puedan tener, pero si consideran que necesita ser equilibrado para que sea representativo en igualdad de partes, entonces las tres propuestas le parecen bien.

El Presidente pregunta si está en este caso equilibrado y surge del alumno Josué Tomás la primera propuesta de modificación, se podría considerar entonces en lugar de la segunda opción, más bien la tercera.

El Alumno Josué Tomás Mendoza responde que si está bien.

El Presidente menciona que se retiraría el segundo párrafo de las propuestas de integraciones para que se opte por la propuesta inicial o por la otra propuesta. Indica que se tienen dos propuestas. Menciona que retira la primera propuesta y por lo tanto queda sólo una opción. Pregunta si tienen comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno que la Comisión esté conformada por un órgano personal y dos miembros del personal académico, tres miembros del alumnado, lo cual es aprobado por unanimidad.

Solicita realicen las propuestas.

Se propone del sector órganos personales el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Se proponen del sector académico el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez y el Mtro. Sergio Dávila Urrutia.

Se proponen del sector del alumnado la Alumna Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano, Alumno Aarón Manuel Salas Cortés y el Alumno Josué Tomás Mendoza Juárez.

Se proponen como asesores a las tres Coordinaciones de Licenciatura y la Coordinación del Tronco General.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 651-2

Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional, conformadas de la siguiente manera:

a) Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas del alumnado

Integración por Legislación: 1 órgano personal, 2 miembros del personal académico y 2 miembros del alumnado.

Participantes:

Dr. Marco Antonio Marín Álvarez
Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Dra. Marcela Burgos Vargas
Alumna Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano
Alumno César Peniche Reza

b) Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

Integración: 2 órganos personales, 1 miembro del personal académico, 1 miembro del alumnado y 2 asesores (Coordinación Divisional de Docencia y Coordinación General de los Posgrados en Diseño)

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Mtro. Sergio Dávila Urrutia
Alumno Aarón Manuel Salas Cortés

Asesores:

Coordinación Divisional de Docencia y
Coordinación General de los Posgrados
en Diseño

c) Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones,

establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios

Integración: 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico y 1 miembro del alumnado

Participantes:

Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Dr. Marco Antonio Marín Álvarez
Alumno César Peniche Reza

d) Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente

Integración: 2 órganos personales, 2 miembros del personal académico, 1 miembro del alumnado y 3 asesores (Coordinación Divisional de Investigación y 2 jefaturas departamentales)

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Dra. Marcela Burgos Vargas
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Alumno Josué Tomás Mendoza Juárez

Asesores:

Coordinación Divisional de Investigación
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

e) Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado

Integración: 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico, 1 miembro del alumnado y 2

asesores (Coordinador Divisional de Docencia y Coordinador General de los Posgrados en Diseño)

Participantes:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Dra. Marcela Burgos Vargas
Alumna Amayrani Monserrat
Torreblanca Luciano

Asesores:

Coordinación Divisional de Docencia y
Coordinación General de los Posgrados en
Diseño

f) Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD

Integración: 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico, 1 miembro del alumnado, 1 asesor (Coordinador Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social, Tutorías y Movilidad)

Participantes:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Mtro. Sergio Dávila Urrutia
Alumno Aarón Manuel Salas Cortés

Asesor:

Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social, Tutorías y Movilidad

g) Comisión encargada del análisis y modificación de los Criterios de la Programación Escolar Anual, de la evaluación y adecuación de las modalidades de impartición de las unidades de enseñanza aprendizaje y la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Integración: 1 órgano personal, 2 miembros del personal académico, 3 miembros del alumnado y 4 asesores (Las tres Coordinaciones de Licenciatura y la Coordinación del Tronco General)

Participantes:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Dr. Marco Antonio Marín Álvarez
Mtro. Sergio Dávila Urrutia
Alumna Amayrani Monserrat
Torreblanca Luciano
Alumno Aarón Manuel Salas Cortés
Alumno Josué Tomás Mendoza Juárez

Asesores:

Las tres Coordinaciones de Licenciatura y
la Coordinación del Tronco General

2. Integración del Comité Electoral del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional.

El Presidente comenta que la integración era de cuatro miembros del personal académico y la propuesta que hace es que pudiera estar integrado por cuatro miembros del personal académico y que pudiera estar integrado también por los miembros del alumnado. Menciona que podría ser dos miembros del alumnado. Pregunta si tienen algún comentario.

El Alumno César Peniche considera que está bien así la conformación con cuatro miembros del personal académico y cuatro miembros y dos del alumnado.

El Presidente somete a consideración del pleno esta configuración, lo cual es aprobado por unanimidad. Pide que se propongan.

Se proponen del sector personal académico Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Dra. Marcela Burgos Vargas, Dr. Marco Antonio Marín Álvarez y Mtro. Sergio Dávila Urrutia.

Se proponen del sector del alumnado el Alumno César Peniche Reza y la Alumna Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Comité Electoral del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional.

Integración: 4 miembros del personal académico y 2 miembros del alumnado

Participantes:

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Dra. Marcela Burgos Vargas
Dr. Marco Antonio Marín Álvarez
Mtro. Sergio Dávila Urrutia
Alumno César Peniche Reza
Alumna Amayrani Monserrat Torreblanca
Luciano

3. Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad divisional.

El Presidente comenta que la integración sea por dos miembros de órganos personales, dos miembros del personal académico y dos miembros del alumnado así como cuatro asesores, en la persona del Dr. Christof Göbel y menciona que se haría una propuesta para que se considerara al Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo que es el actual Coordinador General de los Posgrados y al Dr. Rafael Minaya Hernández que es el Coordinador Divisional de Investigación. Señala que esta sería la propuesta que se estaría haciendo. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca pregunta si han hablado con el Dr. Christof para saber realmente si puede participar en esta Comisión, refiere que lo dice porque no estaba en condiciones para participar. Y por otra parte comenta que en algún momento se consideró la participación de Mónica Samperio que es la responsable de los Posgrados a nivel de toda la institución. Ya que recuerda que en algún momento estaba. Menciona que no tiene ningún inconveniente con los asesores, sólo en cuestión del Dr. Christof no está seguro que pueda participar por el tiempo y las circunstancias.

El Presidente comenta que esta Comisión viene ya funcionando desde la representación anterior, menciona que el Dr. Christof viene participando de manera regular en la misma Comisión, señala que por eso se le propone también y en este caso se tienen estos tres asesores y es factible para continuar, de hecho esta Comisión continúa con trabajos que se vienen realizando y ya tiene un insumo que es el trabajo que se realizó previamente en la

representación anterior y esta Comisión es una Comisión aparte aquella que tuvieron a la invitada, la Mtra. Cristina Samperio que es la Coordinadora a nivel Rectoría de todos los Posgrados, aclara que se puede tener como invitada esta Comisión, va a recibir información que le va a llegar del Colegio de otra Comisión que está tratando en específico el tema de aquellos elementos que permitan la evaluación de los posgrados, es otro proceso que ya se trae, gracias a la Comisión anterior en que estuvo la Mtra. Samperio. Esta es una Comisión que ya viene trabajando y esta haciendo esta modificación a los actuales Lineamientos que ya fueron alcanzados por aquel mandato de la primera Comisión. Menciona que si están de acuerdo, sometería a consideración del pleno, lo cual es aprobado por unanimidad.

Pide que se propongan.

Del sector de órganos personales se proponen el Dr. Luis Jorge Soto Walls y el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Del sector personal académico se proponen el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro y la Dra. Marcela Burgos Vargas.

Del sector del alumnado se proponen el Alumno Josué Tomás Mendoza Juárez y el Alumno Aarón Manuel Salas Cortés.

Como Asesores se proponen al Dr. Christof Göbel, Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo y Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández.

Como fecha de entrega del Dictamen se propone sea el 1 de agosto de 2023. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing refiere que esta Comisión va a heredar trabajos de la anterior y dice que van algo atrasados porque hay varios puntos que discutir. Menciona que se hablaba de invitar también a los coordinadores de los posgrados y sólo van en el capítulo 1 con avances. Dice que le preocupa un poco esta fecha de agosto porque aparentemente es mucho tiempo, pero va a depender de cómo quede un nuevo calendario por la fecha también de vacaciones, por lo que sugiere más tiempo, pero es primordial que se revise con mucho detalle.

El Presidente indica que en atención a lo comentado por el Dr. Edwing, propone que la fecha sea al 2 de octubre de 2023.

La Secretaria comenta que pensando en esta extensión de tiempo sería recomendable para la Comisión que se terminara en tiempo y forma para no pedir prórroga, señala que es un documento amplio y la anterior Comisión se quedó en la revisión directa con los Lineamientos anteriores y las adecuaciones, entonces lo ideal es que el compromiso si se pueda cumplir en tiempo y forma.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 651-4

Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad divisional.

Integración: 2 órganos personales, 2 miembros del personal académico, 2 miembros del alumnado y 3 asesores (Dr. Christof Göbel, Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo y Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández)

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Dra. Marcela Burgos Vargas
Alumno Josué Tomás Mendoza Juárez
Alumno Aarón Manuel Salas Cortés

Asesores:

Dr. Christof Göbel
Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo
Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández

Fecha de entrega del dictamen: 2 de octubre de 2023

4. Integración de la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Trigésimo Segundo Concurso al Premio a la Docencia.

El Presidente menciona que la propuesta que hace es de dos miembros del personal académico, cuatro miembros del alumnado y un asesor, que en este caso sería la Coordinación Divisional de Docencia. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, pide que se propongan.

Se proponen del sector académico el Mtro. Dr. Marco Antonio Marín Álvarez y al Mtro. Sergio Dávila Urrutia

Del sector del alumnado se proponen el Alumno Josué Tomás Mendoza Juárez, Alumno Cesar Peniche Reza, Alumna Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano y Alumno Aarón Manuel Salas Cortés.

Se propone como asesor a la Coordinación Divisional de Docencia.

Se propone que la entrega del Dictamen sea el 14 de junio de 2023.

El Alumno Josué Tomás Mendoza menciona que le parece muy pronto la fecha ya que es casi mayo y no han vuelto a clases, indica que le parece algo precipitado y se tendrían que revisar los documentos para tomar esta decisión.

El Presidente comenta que se depende de ciertos tiempos que están relacionado con convocatorias que se establecen y ahí se considera específicamente que hubiera alguna modificación al calendario y se podría hacer una modificación a las fechas de entrega de los dictámenes. Señala que en principio se puede quedar así porque es una Comisión que analiza según la Convocatoria del Premio a la Docencia y con base a ella se signan.

Menciona que la resolución se tiene que hacer entre el 26 de mayo y el 14 de junio de 2023 y a más tardar la resolución del Consejo Divisional debe darse el 20 de junio, por eso es que se propone la entrega del dictamen el 14 de junio.

Acto seguido somete a consideración del pleno los integrantes de la Comisión y la fecha de entrega del dictamen, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 651-5

Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Trigésimo Segundo Concurso al Premio a la Docencia.

Integración: 2 miembros del personal académico, 4 miembros del alumnado y 1 asesor
(Coordinación Divisional de Docencia)

Participantes:

Dr. Marco Antonio Marín Álvarez
Mtro. Sergio Dávila Urrutia
Alumno Josué Tomás Mendoza Juárez
Alumno Cesar Peniche Reza
Alumna Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano
Alumno Aarón Manuel Salas Cortés

Asesor:
Coordinación Divisional de Docencia

Fecha de entrega del dictamen: 14 de junio de 2023

5. Integración de la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2024, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presiente propone que la conformación sea de cuatro órganos personales, un miembro del personal académico, un miembro del alumnado y dos asesores (Coordinación Divisional de Planeación y el Coordinador de Planeación de la Unidad).

Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, solicita manifiesten sus propuestas.

Se propone del sector órganos personales el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y el Dr. Luis Jorge Soto Walls.

Se propone del sector académico el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro.

Del sector del alumnado se propone el Alumno César Peniche Reza.

Se proponen como asesores a la Coordinación Divisional de Planeación, así como a la Coordinación de Planeación.

Se propone como fecha de entrega del dictamen para el 31 de octubre de 2023.

El Presidente menciona que los tiempos cada vez son más pronto para la elaboración del presupuesto, indica que se propone esta fecha y podría ser dependiendo de los ajustes que se hagan a los calendarios, sobre todo los calendarios del ejercicio presupuestal, quizás un poco antes de esto. Pregunta si tienen comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno las propuestas de integrantes y de entrega del dictamen, lo cual es aprobado por mayoría con 11 votos a favor y una abstención.

Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2024, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Integración: 4 órganos personales, 1 miembro del personal académico, 1 miembro del alumnado y 2 asesores (Coordinación Divisional de Planeación, así como la Coordinación de Planeación de la Unidad)

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Alumno César Peniche Reza

Asesores:

Coordinación Divisional de Planeación, así como la Coordinación de Planeación de la Unidad

Fecha de entrega del dictamen: 31 de octubre de 2023

6. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si tienen algún asunto general.

El Dr. Edwing Antonio Almeida les da la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo y agradecerles por su participación y espera que sea un Consejo muy productivo.

El Dr. Marco Antonio Marín agradece al Dr. Edwing sus palabras y agradece, menciona que también vienen a sumar como parte de esta comunidad y pide que consideren de parte de ellos una disposición al trabajo.

El Presidente les agradece su participación para ser parte de este Consejo Divisional, sin duda se construyen y se colabora mucho desde esta parte. Agradece en particular a los alumnos por su participación y sabe que van a estar trabajando. Señala que dentro de poco van a recibir notificaciones de

parte de la Secretaría Académica de la División para la instalación de las Comisiones y hay mucho trabajo por hacer.

La Secretaria también les da la bienvenida y seguramente habrá muchas aportaciones, también integrar al alumnado que poco a poco se le va a ir explicando para que ellos puedan participar que eso es muy importante, entonces, se espera que sea un buen año y les reitera la bienvenida.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 551 a las 11:37 horas.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente

Mtra. Areli García González
Secretaria